



**APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y
ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2020 ID
3671-10-LP20 "SERVICIO DE RECEPCION Y
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS
DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO".**

DECRETO N° 848

Chillán Viejo, 12 MAR 2020

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;
La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su Reglamento.

CONSIDERANDO

- a) El Decreto N°3772 del 17 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto Municipal 2020;
- b) Decreto Alcaldicio N° 824 del 19.03.19, que nombra Administrador Municipal y D. A. N° 969 del 28/03/2019 que delega funciones al Administrador Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 339 de fecha 31/01/2020 que Aprueba Bases y llama a licitación pública **N°10/2020 ID 3671-10-LP20 "SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO"**;
- d) Decreto Alcaldicio N° 450 de fecha 05.02.2020 que nombra comisión evaluadora de la licitación;
- e) El Decreto Alcaldicio N° 569 del 4 de febrero de 2020, que autoriza feriado legal a don Mauricio Ortiz Guiñez, integrante de la comisión evaluadora.
- f) Informe de Evaluación de 3 de Marzo del 2020, el cual propone adjudicar la licitación pública al oferente **empresa ECOBIO SA**. Por un monto de \$10.800.- pesos, por tonelada, exento de impuesto, en un plazo de ejecución de 12 meses.
- g) Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 11 de marzo de 2020, donde certifica que el H. Concejo Municipal acordó por la unanimidad de sus miembros, aprobar el informe de evaluación de licitación pública **N°10/2020 ID 3671-10-LP20 "SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO"**, al oferente **empresa ECOBIO S.A.**, por un monto de \$10.800.- pesos, por tonelada, exento de impuesto, en un plazo de ejecución de 12 meses, el acuerdo referido adoptó el N° 37/20.

DECRETO

- 1.- **APRUEBESE**, siguiente Acta de Evaluación de fecha 3 de marzo de 2020:



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA N°10/2020 ID: 3671-10-LP20

A.- DATOS GENERALES:

- 1.- NOMBRE: "SERVICIO DE RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLÁN VIEJO"
- 2.- FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL
- 3.- UNIDAD TÉCNICA: MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
- 4.- MODALIDAD: PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO ESTIMADO: \$ 73.000.000.-
- 6.- FECHA APERTURA: 24 DE FEBRERO DE 2020

B.- PRESENTACION DE OFERTAS EN EL PORTAL:

B.1.- OFERTAS:

ITEM	NOMBRE OFERENTE
1	ECOBIO S.A.

C.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

C.1. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS:

ITEM	NOMBRE OFERENTE	IDENTIFICACIÓN OFERENTE	DECLARACIÓN JURADA INHABILIDAD	BOLETA DE GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA	RESOLUCIÓN SANITARIA VIGENTE	CURRICULUM	DESCRIPCIÓN TRATAMIENTO	PATENTE AL DÍA
1	ECOBIO S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

D.- EVALUACION

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes Administrativos y Económico, se procede a evaluar la oferta presentada. De acuerdo al punto 4.3 de las Bases Administrativas Especiales de Licitación, la Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Oferta económica : 50%
- Menor distancia de recorrido en kms. : 40%
- Personal con capacidades diferentes : 10%

D.1.- ANALISIS OFERTAS**- PRECIO OFERTADO POR TONELADA (PO):**

Se evaluará como precio ofertado al valor de una tonelada.

Ponderación asignada: **50 %**

ITEM	NOMBRE OFERENTE	MONTO OFERTA NETO	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	ECOBIO S.A.	\$10.800.-	100	50

OBSERVACIONES: No hay**- MENOR DISTANCIA DE RECORRIDO EN KILOMETROS ENTRE PLAZA ISABEL RIQUELME DE CHILLÁN VIEJO Y EL ACCESO AL RELLENO SANITARIO (MD):**Ponderación asignada: **40 %**

ITEM	NOMBRE OFERENTE	DISTANCIA KM	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	ECOBIO S.A.	10.8	100	40

OBSERVACIONES: No hay**- PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES (PD):**

Si tiene a lo menos una persona contratada= 100 puntos

No tiene personal contratado= 0 puntos

Ponderación asignada: **10 %**

ITEM	NOMBRE OFERENTE	PERSONAL	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	ECOBIO S.A.	NO	0	0

NOTA FINAL

La evaluación se realizará de acuerdo a la siguiente fórmula general:

$$NF=PO \times 0.50 + MD \times 0.40 + PD \times 0.10$$

Donde:

NF = Nota Final

PO = Precio Ofertado

MD = Menor distancia

PD = Personal con capacidades diferentes

licitación: "SERVICIO DE RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLÁN VIEJO"

ID: 3671-10-LP20

VISACION SR. ALCALDE :

A lo propuesto por la Comisión Evaluadora:

Aprueba X

Rechaza _____ Motivo _____

FELIPE AYLWIN LAGOS

Firma Sr. Alcalde

Fecha:

2.- ADJUDÍQUESE la licitación pública N°10/2020 ID 3671-10-LP20 "SERVICIO DE RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO", al oferente empresa **ECOBIO S.A.**, por un monto de \$10.800.- pesos, por tonelada, exento de impuesto, en un plazo de ejecución de 12 meses.

3.- IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22 ítem 08 Asig.001 denominada "Servicios de Aseo", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/MOG/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Planificación.

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



12 MAR 2020